

<sup>to</sup>  
 Agosto. El día 15.  
 de Julio de 1860.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de  
 Leão, á quince de Julio de mil ochocientos sesenta,  
 se juntaron los Señores D. Manuel Espinosa  
 D. D. Presidente, D. Julián Ferrer de Lencastre  
 D. D. D. Miguel José Tubala, D. Juan José  
 Alarcón, (no asistió D. Martín Demago) D.  
 Claudio de Gusela, Registreros, y con asisten-  
 cia de mi el infrascripto Secretario, trataron y  
 acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

En seguida se acordó que en la mañana de  
 el próximo Domingo se arreglará la cuenta  
 del día de la estracción de piedra, á las Contas  
 D. D. Miguel Elisechea, y D. D. Esteban  
 de S. D. D. de S. D. D. de S. D. D.  
 uno de Preterita.

Igualmente se acordó encargar al Regi-  
 strero Alarcón para que se consultara en  
 D. Sebastian sobre el contrabando de aceite y  
 aguardiente que se encontraron en las dos ven-



En el Exrealde y Ganchoyeta.

Con tanto se dio fin a este acto,  
firmando los que suben, y que certifi-  
ca yo el Secretario.

Zapicán

Aguirre Guegala

El Secret.

H. Monte